PASOS A SEGUIR PARA PRESENTACIÓN TELEMATICA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

https://juntadeandalucia.es/servicios/tramites/presentacion-documentos/peg.html

1.- CLICAR EN EL ICONO DE <u>"SERVICIOS".</u>



2.- DESPUES EN TRÁMITES <u>"PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS".</u>

Servicios			×
Trámites	BOJA	Servicios de información	Directo a
Atención a la ciudadanía	Último boletín		
Presentación de	Boletines anteriores	Normativa	💖 Pedir cita médica
documentos	Buscador avanzado	Participación	💼 Renovar demanda de empleo

3.- A CONTINUACIÓN <u>"PRESENTACIÓN ELECTRONICA GENERAL"</u>

Registro Electrónico Único

Es el punto general para la presentación de solicitudes, escritos y comunicaciones, junto con los datos y documentos que las personas interesadas deseen acompañar, dirigidos a las Administraciones Públicas.

Presentación Electrónica General

Es el formulario genérico para la presentación de escritos de carácter general o que no dispongan de un formulario específico asociado a un trámite o procedimiento de la Junta de Andalucía.

Oficinas de asistencia en materia de registros

En las Oficinas de Asistencia en Materia de Registros de la Junta de Andalucía podrás presentar solicitudes, escritos y comunicaciones dirigidos a cualquier Administración Pública.

4.- UNA VEZ REALIZADO EL PASO ANTERIOR, EN EL LUGAR DERECHO PINCHAR EN <u>"PRESENTACIÓN ELECTRONICA GENERAL"</u>

Presentación Electrónica General

Este es el formulario genérico que permite la presentación de escritos y comunicaciones de carácter general dirigidos a la **Junta de Andalucía** para los que **no hay un formulario específico**.

También es el medio para la presentación de formularios específicos asociados a un procedimiento o servicio de la Junta de Andalucía **que no pueden ser tramitados** electrónicamente. En este caso además de cumplimentar la Presentación Electrónica General, deberás adjuntar el formulario específico.

A través de la Presentación Electrónica General sólo pueden presentarse documentos dirigidos a la Administración de la Junta de Andalucía. **No producirán efectos las presentaciones dirigidas a otras Administraciones Públicas** (Administración General del Estado, administraciones autonómicas o locales). Para realizar una presentación electrónica dirigida a otra Administración debes realizarlo en la sede electrónica u oficina virtual correspondiente o a través del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado.

Para realizar una Presentación Electrónica General en el Registro Electrónico de la Junta de Andalucía debes disponer de **certificado digital** y la aplicación Autofirma.

Índice

1. Cómo se realiza una Presentación Electrónica General

2. Formatos de documentos admitidos

Directo a

Hacer una Presentación Electrónica General

5.- A CONTINUACIÓN SALTARÁ EL CERTIFICADO DIGITAL. PONER LA CONTRASEÑA Y SALDRÁ LA SIGUIENTE PANTALLA. <u>DAR A NUEVA SOLICITUD.</u>

Inicio	Está en:	Inicio	> Detalle del trámite	Último acceso: 0
			Presentación electrór	ica general
Borradores			Descripción:	Presentación electrónica general
Presentaciones			Requisitos técnicos:	Para el proceso de firma de documentación con certificado electrónico es necesario tener instalada la aplicación AutofirmaJA. Puede encontrarla en el siguiente enlace: https://ws024.juntadeandalucia.es/clienteafirma/autofirma/autofirma.html
Documentos		2		Nueva solicitud Borradores en este trámite Presentaciones realizadas

6.- A CONTINUACIÓN SALDRÁ LA SIGUIENTE PANTALLA DAR <u>" NO MOSTRAR EL</u> <u>MENSAJE".</u>



7.- UNA VEZ REALIZADO EL PASO ANTERIOR. DAR A SOLICITUD EN INICIAR.

sobre el trámite ?			
	Pasos para	presentar la	documentación
Cit	1 umplimentar ormularios	2 Firmar	Presentar
DOCUMENTACIÓN OBLIGAT	ORIA		
Solicitud		Iniciar	¿Quién tiene que firmar?
DOCUMENTACIÓN OPCIONA	4L		
Añadir otros documentos		Añadir	
	1		9
	(imp		11110

8.- A CONTINUACIÓN SALDRÁ EL FORMULARIO PARA CUMPLIMENTAR.

1 DATOS DE LA PERSONA	O ENTIDAD SOLICITANTE Y REPRE	ESENTANTE			
SOLICITANTE					
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACION (*)			PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO: SEXC	2: (*) DNI/NIE/CIF (*):
DOMICILIO					
TIPO DE VÍA (*): Seleccione	NOMBRE DE LA VÍA (*):			NÚMERO:	KM EN LA VÍA:
BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	LETRA:	PUERTA:
PROVINCIA (*): Seleccione	MUNICIPIO (*): Seleccione	LOCALIDAD:			COD.POSTAL: (*)
DATOS DE CONTACTO					
NÚMERO DE TELÉFONO:	TELÉFONO MÓVIL (*):	CORREO ELECTRÓNICO (*):			

9.- COMO NOVEDAD, EN EL APARTADO DE NOTIFICACIÓN, HABRÁ QUE INDICAR LA FORMA DE LA NOTIFICACIÓN. PERSONAS OBLIGADAS O NO A LA NOTIFICACIÓN ELECTRONICA.

Marque solo una opción.	2.1	LUGAR Y MEDIO DE NOTI	FICACIÓN	(A cumplimentar po	or las personas NC	OBLIGADAS a re	elacionarse electrónicamente co	n la Administración)	
OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectuen en papel en el lugar que se indica: Internet entriteccerent Tor os via en Nomeso practicar se efectuen en papel en el lugar que se indica: Internet entriteccerent Tor os via en Nomeso practicar se efectuen en papel en el lugar que se indica: Internet entriteccerent Internet entriteccerente entritecc	Marqu	ie solo una opción.							
Usak De Hoffinacióne Noblese de la vídice Rubbielo Rubbielo Toto se Valori Noblese de la vídice Rubbielo Rubbielo Rubbielo BLOQUE PORTAL ESCALERA: PLANTA: LETRA: PUENTA: PROVENCIA (*): MUNICIPIO (*): CORRED ELECTRONUSCIO (*): CORRED ELECTRONUSCIO (*): PLANTA: LETRA: PUENTA: PROVENCIA (*): MUNICIPIO (*): CORRED ELECTRONUSCIO (*): CORRED ELECTRONUSCIO (*): CORRED ELECTRONUSCIO (*): Independientemente de la notificacione en papel, ésta se practicarà también por medios electrónicos, a la que podrà acceder voluntariamente, teniendo validez a efectos de plazos aquella a la que se acceda primero (1) OPTO por que las notificaciones que procedea practicar se efectuen por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración Junta de Andalucía y se tramite mi alta en caso de no estario (1). Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones. CORRED ELECTRÓNICO (*): TELÉFONICA ONEL (*): TELÉFONICA ONEL (*): (L): De be acceder al sistema de notificaciones en la administración junta de Andalucía y se tramite ministración seria de sistema y el acceso a las notificaciones en la difficaciones. 22 Notificaciones que procisa practicarás o efecturarán por medios electrónicos a través del		PTO por que las notificacio	nes que pr	oceda practicar se e	efectúen en pap	el en el lugar qu	ie se indica:		
	LUG	AR DE NOTIFICACIÓN							
ELEQUE ROMARIO DE TELÉFONO ROMAL ECALEMA ELADA PLANTA ETAA PLANTA	T3	O DE VÍA (*):	NOMBRE DE L	A VÍA (*):				NÚMERO:	KM EN LA VÍA:
BLOQUE PRITAL BROUNICLA (P): PROVINCLA (P): MUNACIBO (P): CORREC LECTRONICO (P		-	[)	[
CORRO ELECTRÓNECO (% CORRO ELECTRÓNEC	BL	oque:	PORTAL:		ESCALERA:		PLANTA:	LETRA:	PUERTA:
PROVERLE (*:			(
TeLEPOND MOVIL: COMMED ELECTRONICO (*: COMMED ELECTRONICO (*: COMMED ELECTRONICO (*: COMMED ELECTR	PR	OVINCIA (*):	MUNICIPIO (*	ic		LOCALIDAD:			COD.POSTAL: (*)
Nimeso de Teléfonio. TELBONIO MOVIL: CORREC ELECTRÓNICO (%). Cindependientemente de la notificacione an papel, ésta se practicará también por medios electrónicos, a la que podrá acceder voluntariamente, teniendo validez a efectos de plazos aquella a la que se acceda primero) (1) OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración Junta de Andalucía y se tramite ministra en caso de no estario (1). Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones. TELÉFONIE CELETRÓNECO (%). IL: IL: IL: IL: IL: IL: IL: IL: IL: IL: IL: IL: IL: IL: IL: IL: IL: IL: IL: IL:		-			-				
Composition en papel, ésta se practicarà también por medios electrónicos, a la que podrà acceder voluntariamente, teniendo validez a efectos de plazos aquella a la que se acceda primero (1) OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectuen por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración Junta de Andalucía ys e transfer mi alta en caso de no estarlo (L). Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración Junta de Andalucía ys e transfer COMMENDELECTRÓNICO OPI. Debe acceder al sistema de notificaciones en la oritificaciones en la diferción: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones. 2.2 Notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración. Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración. Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración. Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones. Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones. Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones. Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones. Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el si	N	IMERO DE TELÉFONO:	TELÉFONO MO	SVIL :	CORREO ELECTRÓNIC	O (*):			
Independientemente de la notificación en papel, ésta se practicará también por medios electrónicos, a la que podrá acceder voluntariamente, teniendo validez a efectos de plazos aquella a la que se acceda primero) (1) OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectuen por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración Junta de Andalucía y se tramite mi aíta en caso de no estario (1). Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones. Teléfono Móvil: DOPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectuen por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración Junta de Andalucía y se tramite mi aíta en caso de no estario que proceda practicar se efectuen por medios electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones. 2.1 NOTBICACIÓN LECTRÓNICA OBLICATORIA (A cumplimentar por las personas OBLICADAS a relacionarse electrónicones de la Administración) Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estario (1). Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones. Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones. Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones. Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las not									
Comparedientemente de la notificación en papel, ésta se practicará también por medios electrónicos, a la que podrá acceder voluntariamente, teniendo validez a efectos de plazos aquella se que se acceda primero (3) OFD por que las notificaciones que procede a practicar se efectuen por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración Junta de Andalucía y se tramite mi alta en caso de no estarlo (3). Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones de la Administración Junta de Modulucía y se tramite (3) OED DE exceeder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones. 22 Notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones en la Administración. Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones en la Administración. Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración. Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones. Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones. Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones. Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones. Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número									
OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectuen por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración Junta de Andalucía y se tramite mi alta en caso de no estario (1). Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones. COMPENDENTENDENCETE: Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones. 2.2 NOTIFICACIÓN ELECTRÔNICO (2). Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema e notificaciones de la Administración Junta de Andalucía y se tramiter de no estario (2). Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones de la Administración Junta de Andalucía y se tramiter de no estario (2). Compositivativativativativativativativativativ	(Inde	pendientemente de la notificaci	ón en papel,	ésta se practicará tamb	ién por medios ele	ctrónicos, a la que	podrá acceder voluntariamente, te	niendo validez a efectos de plazos	aquella a la que se acceda primero) (1)
Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones. TELEFRONE DELECTRÓNECO (*): Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica: puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones. 2.2 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.		PTO por que las notificacio i alta en caso de no estarlo	nes que pr	oceda practicar se e	efectúen por me	dios electrónico	os a través del sistema de no	tificaciones de la Administrac	ión Junta de Andalucía y se tramite
CORRO ELECTRÓNICO (%) TELÉFOND MÓVIL:	In	dique un correo electrónic	o y, opcion	almente, un númer	o de teléfono m	óvil donde info	rmar sobre las notificaciones	practicadas en el sistema de	notificaciones.
(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica: puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones. 2.2 NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA (A cumplimentar por las personas OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración) Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estario (1). Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones. TELFONE MÓVIL:	CORR								TELÉFONO MÓVEL
(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica: puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucla.es/notificaciones. NOTFICACIÓN LLCTRÓNICA OILLORA (A complimentar por las personas OBLICADAS a relacionase electrónicamente con la Administración) Los notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estario (D). Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones. Telfroito MóviL:									
Li Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electronico u otros medios de identificación electrónica: puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA (A cumplimentar por las personas OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración) Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estario (D). Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones. Teléfono Móvil.:									
2.2 NOTEICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA (A cumplimentar por las personas OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración) Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estario (1). Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones. Contro Electrónicaro (*):	(1)	Debe acceder al sistema de esarios para el uso del siste	ema y el ac	ones con su certifica ceso a las notificaci	ado electronico ones en la direc	u otros medios ción: https://ww	de identificación electrónica ww.juntadeandalucia.es/notif	: puede encontrar mas inforn licaciones.	nacion sobre los requisitos
Las notificaciones que procede practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estario (). Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones.	22			ATORIA (A cumplin	pepter por lar per		S a relacionarse electrónicamen	te con la Administración)	
Las notificaciones que proceda practicar se efectuaran por medios electronicos a traves del sistema de notificaciones de la Administración Junta de Andalucia y se tramitara su alta en caso de no estarlo (1). Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones.									
Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones. conses electrónico (%): TELÉFROND MÓVIL:	de no	estarlo (1).	oracticar se	etectuaran por meo	dios electrónico	s a través del si	stema de notificaciones de la	Administración Junta de An	daiucia y se tramitară su alta en caso
CORREO ELECTRÓNICO (%:	Indiq	ue un correo electrónico y,	opcionalm	ente, un número de	e teléfono móvil	donde informa	r sobre las notificaciones pra	icticadas en el sistema de not	lificaciones.
	CORP	EO ELECTRÓNICO (*):							TELÉFONO MÓVIL :

10.- EN DESTINATARIO. EJEMPLO: DELEGACIÓN TERROTORIAL DE MÁLAGA.

3 DESTINATARIO	
Órgano al que dirige el formulario	
CONSEJERÍA/ENTIDAD (*): Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local	× •
ÓRGANO/AGENCIA/ETC (*): Delegación Territorial de Regeneración, Justicia y Administración Local en Málaga	× •

11.- PARA CERRAR EL FORMULARIO. DAR EN LA PARTE SUPERIOR DEL FORMULARIO A GUARDAR.

12.- A CONTINUACIÓN SE AÑADE LOS DOCUMENTOS OPCIONALES.

12.1.- Seleccionar archivo

Presentación electrónica general

12.2.- Descripción del documento: indicar el nombre del documento.

	Modo de incorporación
	Nuevo documento
	O Documento presentado anteriormente
	O Documento en poder de la administración
Documento-	
* Nuevo Fichero:	Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado
	El tamaño máximo del documento es de 50 MB Formato de ficheros admitidos: pdf
(?) Pulse el botón Exam y formato que se indica	ilinar para localizar el fichero en su equipo. Tenga en cuenta que el documento a aportar debe cumplir los requisitos de tamaño m.
 Descripción del 	documento (
(*) Al tratarse de un doc	umento de aportación voluntaria, debe introducir una descripción para el documento.

13.- UNA VEZ ADJUNTADO EL DOCUMENTO, PROCEDEMOS A FIRMAR Y PRESENTAR



14.- APARECE LA SOLICITUD CUMPLIMENTADA Y EL DOCUMENTO ADJUNTO, VOLVEMOS A FIRMAR Y PRESENTAR EL DOCUMENTO.

✓	Solicitud	(Mostra
	Documentación aportada - XXXX	(Mostra
Selec	cionar todo / No seleccionar nada	

15.- POR ÚLTIMO, OS SALDRÁ ESTA PANTALLA DONDE EL PROCESO ESTARÁ FINALIZADO CON ÉXITO.

EN LA PARTE SUPERIOR PODRÁS DESCARGAR EL JUSTIFICANTE DE ENTREGA.



Su presentación ha finalizado

